

REQUISITOS BÁSICOS PARA DONAR SANGRE

Las condiciones necesarias están contempladas en el cuestionario que se le entrega al presentarse a donar. Las principales son:

- Gozar de buen estado de salud.
- Tener entre 18 y 65 años de edad. Teniendo en cuenta que, desde los 16 años se puede donar sangre con la autorización de los padres o tutores, y que la edad límite superior está dada por el estado físico individual, por lo que si Ud es mayor de 65 años y tiene deseos de ser donante, puede concurrir a su médico de cabecera y solicitarle un certificado de autorización para realizar una donación.
- Pesar más de 50 kilos.
- Tener valores de presión arterial máxima entre 90 y 180 y la mínima entre 60 y 100.
- Pulso entre 60 a 100 (en atletas puede ser menor, sujeto a evaluación médica).
- Hematocrito mayor de 38% (hombres o mujeres).
- No presentar fiebre o haber padecido alguna enfermedad en los últimos 7 días.
- Es recomendable haber descansado por lo menos 6 horas la noche anterior a la donación.
- **Es conveniente tomar medio litro de cualquier líquido azucarado no lácteo antes de donar.**

Es importante conocer que, a pesar de que se realizan los análisis de laboratorio para detectar enfermedades transmisibles por transfusión a todas las unidades de sangre donadas, existe el llamado período de ventana, que es el tiempo que transcurre desde que ingresa en el organismo un agente capaz de transmitir una enfermedad hasta que puede ser detectado por las pruebas de laboratorio. Si una persona dona sangre estando en ese período de ventana, no podrá ser detectado en el laboratorio. Por esto, se insiste tanto en la sinceridad para contestar las preguntas del cuestionario. Con respecto a la prevención de algunas enfermedades transmisibles por transfusión (como HIV; Hepatitis B, Hepatitis C, y sífilis) la persona en mejores condiciones de decidir si puede o no donar su sangre es usted mismo, conociendo cuáles son las situaciones de riesgo para contraer esas infecciones. Las situaciones de riesgo incluyen:

- El uso de drogas intravenosas.
- La actividad sexual entre hombres.
- Relaciones sexuales con parejas ocasionales (no estables).
- Sexo por dinero.
- Los tatuajes, perforaciones en cualquier parte del cuerpo (*piercing*) y acupuntura.
- El uso de objetos cortantes no esterilizados.

- Las relaciones sexuales con otras personas involucradas en una situación de riesgo de cualquier tipo.
- Haber tenido hepatitis de cualquier tipo después de los 10 años de vida.

IMPEDIMENTOS PARA DONAR SANGRE

- Enfermedades cardíacas (dolor en el pecho, infarto, etc.), pulmonares, asma bronquial, tuberculosis activa, hipertensión arterial no controladas.
- Haber padecido accidente cerebrovascular.
- Anemia, trastornos de la coagulación o cáncer.
- Enfermedades renales, diabetes en tratamiento con insulina, úlcera gastroduodenal en actividad.
- Manifestaciones clínicas que puedan estar asociadas con SIDA a saber:
 - Pérdida de peso inexplicable.
 - Fiebre de más de 10 días de evolución.
 - Agrandamiento ganglionar.

IMPEDIMENTOS PARA DONAR POR 72 HORAS

- Procedimientos odontológicos (extracción, tratamiento de conducto, limpieza dentaria).
- Infecciones, vómitos, diarrea y fiebre.

IMPEDIMENTOS PARA DONANTES MUJERES

- Durante el embarazo.
- Hasta cumplir 8 semanas después del parto.
- 12 meses luego de cesárea o aborto seguido de legrado.

IMPEDIMENTOS PARA DONAR POR 12 MESES

- Endoscopías, laparoscopías, cateterismos o tratamiento quirúrgico.
- Haber recibido transfusiones.
- Tatuajes, perforaciones de la piel en alguna parte del cuerpo o acupuntura.
- Trabajadores de la salud que hubieran sufrido accidentes laborales (punciones, salpicaduras de sangre en ojos o boca, etc.).
- Convivencia con personas que tuvieron hepatitis.
- Vacuna antirrábica.
- Enfermedades de transmisión sexual: sífilis, gonorrea.
- Mujeres que tengan o hayan tenido pareja sexual hombre que tiene también sexo con hombres.

- Haber mantenido relaciones sexuales ocasionales o tener conocimiento de que su pareja las tiene, aun con protección.
- Relaciones sexuales con adictos o ex adictos a drogas ilegales intravenosas.
- Tener o haber tenido sexo por dinero.
- Relaciones sexuales con personas que tengan o hayan tenido sexo por dinero.
- Relaciones sexuales con personas con SIDA o con prueba positiva para SIDA, hepatitis o HTLV.
- Relaciones sexuales con personas que reciban transfusiones, pacientes con hemofilia o en plan de diálisis.
- Haber estado encarcelado o detenido por más de 72 hs.